



LISTAS DE PUNTUACIONES DE LA PRUEBA DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
TÉCNICOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA EN
LA OCUPACIÓN DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN DOCUMENTAL (GII, BII, N7) EN LA
AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA

(EXP: OEP/2024/000007)

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN TEST	PUNTUACIÓN CASO PRÁCTICO	TOTAL PUNTUACIÓN COMPETENCIAS TÉCNICAS
VALLE MOSQUEDA	ROCÍO	25,000	9,000	34,000
GONZÁLEZ PÉREZ DE LEÓN	IGNACIO	13,200	N/P	NO APTO
GÓMEZ ÁLVAREZ	PEDRO	10,200	N/P	NO APTO
MAYA BARRAGÁN	CRISTINA	9,600	N/P	NO APTA
CASTILLA HERNÁNDEZ	ISMAEL	9,000	N/P	NO APTO
JIMÉNEZ MARTÍNEZ	MARÍA DEL CARMEN	8,400	N/P	NO APTA
HINESTROSA ALIAÑO	VÍCTOR MANUEL	7,800	N/P	NO APTO
GIL RODRÍGUEZ	LAURA	7,200	N/P	NO APTA
FRANCO BARRERA	JUAN JOSÉ	6,600	N/P	NO APTO
NAVARRO TAVIRA	MARÍA TERESA	6,000	N/P	NO APTA
QUINTERO BLANCO	MARÍA	5,000	N/P	NO APTA
VÍDES SÁNCHEZ	MARÍA BELÉN	4,000	N/P	NO APTA
GARCÍA DEL VALLE	ALICIA	3,600	N/P	NO APTA
BLANCO FERNÁNDEZ	MIGUEL ÁNGEL		NO PRESENTADO	
CÁRDENAS REBOLLO	MARÍA LUISA		NO PRESENTADA	
CONEJO OLIVA	MARÍA LUISA		NO PRESENTADA	
DEL RÍO MARTÍNEZ	MARÍA DEL ROCÍO		NO PRESENTADA	
FRANCISCO LÓPEZ	ROCÍO		NO PRESENTADA	
GARCÍA PICHARDO	CARMEN DEL SOCORRO		NO PRESENTADA	
GONZÁLEZ VENTO	MARÍA DEL CARMEN		NO PRESENTADA	
GUTIERREZ LARA	VIOLETA		NO PRESENTADA	
LÓPEZ NAVARRO	ANA		NO PRESENTADA	
MACÍAS FERIA	ANA		NO PRESENTADA	
MENDOZA FERRERA	MARÍA		NO PRESENTADA	
MORA MORA	ROSA MARÍA		NO PRESENTADA	
PAVÓN MOLINA	RUBÉN		NO PRESENTADA	
PEDRAZA MAESTRE	ANTONIO MANUEL		NO PRESENTADA	
RODRÍGUEZ GUERRERO	BELÉN		NO PRESENTADA	
ROMÁN DOMÍNGUEZ	ROSA MARÍA		NO PRESENTADA	
SÁNCHEZ CASADO	MIGUEL ÁNGEL		NO PRESENTADA	

De conformidad con lo establecido en el apartado 2.a) de la Base IX de las que rigen el presente proceso de selección, "Esta prueba será eliminatoria y será necesario



obtener al menos quince (15) puntos en el primer ejercicio (test) y cinco (5) puntos en el segundo (caso/s práctico/s) para superarla.

Según lo previsto en el apartado 1.a) de la Base IX de las que rigen el proceso, **“Las personas aspirantes serán convocadas para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos del proceso quienes no comparezcan”**. Asimismo, establece esta misma base, *in fine*, que **“La no concurrencia de algún/a candidato/a a la realización de alguna prueba que tenga carácter eliminatorio dará lugar a la exclusión de la citada candidatura del presente proceso de selección”**. En consecuencia, en aplicación de los preceptos anteriormente citados, quedan excluidas del presente proceso de selección aquellas personas que no comparecieron a la prueba de evaluación de conocimientos técnicos.

La fecha de realización de la prueba de práctica para la evaluación de competencias genéricas se comunicará oportunamente por el Tribunal de selección.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Francisco Javier Capitán Márquez
(Documento firmado digitalmente)

Fdo.: Francisco J. Pérez Escudero
(Documento firmado digitalmente)